

REGLAMENTO 10K VIA VERDE ALCOI. 7 DE JUNIO DE 2026

Artículo 1. Fecha de la prueba

El próximo domingo 7 de junio de 2026 se celebrará la 10K ALCOI 2026, desde el Polideportivo Francisco Laporta de Alcoy, siendo la salida a las 09:30 horas de la mañana desde la pista de Atletismo.

Artículo 2. Organización

La prueba estará organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy y el Club Atletismo Alcoy, con la colaboración de Protección Civil, Policía Local de Alcoy, Voluntarios de la Concejalía de Deportes, 30 Charly Alpha y otros grupos y asociaciones locales.

Artículo 3. Requisitos de los participantes

La carrera estará abierta a corredores y caminantes, pudiendo participar todas las personas que el día de la prueba tengan cumplidos 14 años.

Las inscripciones de los participantes de 14 a 17 años deberá efectuarlas el tutor responsable, ya sea en la plataforma de cronometraje mediante aceptación paterna y/o tutorial con DNI para lo que necesitará descargar, imprimir, rellenar y llevar firmado a la entrega de dorsales la hoja de autorización junto a copia de DNI. Sin esta autorización y documentación podrá prohibirse a todo atleta menor de 18 años la participación en la prueba.

La hoja de autorización podrá descargarse de la web oficial <https://www.10kalcoy.com/>

Artículo 4. Inscripciones

Las inscripciones podrán realizarse a través de la página web <https://www.timeraces.com> o de forma presencial en la tienda Be Urban Running Alcoy. El coste de la inscripción tendrá un precio de 10€. Inscripciones abiertas hasta el miércoles 3 de junio a las 23:59.

Se establece un máximo de 800 participantes para la prueba 10k Alcoy. La Organización se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo de la prueba. Si eso ocurre, esta modificación será anunciada con suficiente antelación en la web oficial y en las redes sociales.

Esta carrera está incluida dentro del circuito de carreras **CursAlcoi**, para optar a la clasificación del circuito y dar acceso a la organización a los resultados deberá marcar la casilla correspondiente en el formulario de inscripción.

Artículo 5. Circuito. Distancia y características

El circuito consta de 10.000 metros, medidos con diferentes sistemas de medición vía satélite – GPS, cuenta kilómetros de vehículos motorizados y no motorizados por lo que la distancia descrita está adecuadamente verificada, siendo gran parte de ellos realizados por la Vía Verde de Alcoy.

La salida se fija en la pista de Atletismo, estableciéndose 2 cajones para participantes, uno de ellos para corredores y otro para caminantes, estando todo el circuito debidamente señalizado, así como los puntos kilométricos de la prueba.

Para la buena consecución de la carrera, a partir del km 2, la vía verde estará separada cada 15 metros en su centro por conos, para delimitar el carril de ida y el de vuelta. Esta distancia será menor en la zona de los túneles, con el fin de mejorar la visualización del recorrido de ida y vuelta. Los atletas y caminantes, correrán siempre por el lado derecho de la “vía” tanto en los 5 primeros kilómetros de bajada como en los 5 kilómetros siguientes de leve subida.

Al tratarse de una “vía verde” los porcentajes de bajada y subida en todo el “10k” no superan el 2% de pendiente.

El control de la prueba se cerrará a las 12:00h.

Artículo 6. Avituallamientos

Habrà dos avituallamientos líquidos en el recorrido de la prueba, en los puntos kilométricos 5 y 8 y otro a la finalización.

Artículo 7. Premios

CATEGORÍA*	TROFEOS
JUNIORS (de 14 a 18)	3 primeros - 3 primeras
SENIORS (de 19 a 39 años)	3 primeros - 3 primeras
VETERANOS A (40 a 44)	3 primeros - 3 primeras
VETERANOS B (45 A 49)	3 primeros - 3 primeras
VETERANOS C (50 a 54)	3 primeros - 3 primeras
VETERANOS D (55 a 59)	3 primeros - 3 primeras
VETERANOS E (60 a 64)	3 primeros - 3 primeras
VETERANOS F (> 64)	3 primeros - 3 primeras
EQUIPOS (puntuán los 5 primeros)	Primer Equipo masculino y Primer Equipo femenino
MARCHA NÓRDICA	3 primeros – 3 primeras

* Años cumplidos el día de la carrera

La organización se reserva el derecho de pedir cualquier tipo de documentación o justificante para acreditar los requisitos establecidos en las distintas categorías.

Artículo 8. Servicios sanitarios

La primera ambulancia y el servicio médico, se encontrarán situadas en el recinto deportivo del Polideportivo Municipal Francisco Laporta. La segunda ambulancia, en el giro de 180° del circuito (km 5).

Artículo 9. Seguro

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros, así como de accidentes deportivos que cubrirán las eventualidades deportivas que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, de conformidad con la normativa vigente.

Artículo 10. Recogida de dorsales

La recogida de dorsales y la bolsa del corredor podrá realizarse el mismo día de la prueba, en la pista de atletismo del POLIDEPORTIVO FCO. LAPORTA, de 08:00 a 09:00h.

La organización se reserva el derecho de modificar el lugar y horario de recogida de dorsales, informando a los corredores en la web oficial de la carrera.

Artículo 11. Control de tiempos

El sistema de cronometraje y control de tiempos de la prueba correrá a cargo de <https://www.timeraces.com>. La organización colocará un control a lo largo del recorrido, siendo de obligatorio cumplimiento el paso por el mismo.

Artículo 12. Descalificaciones

Estarán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- NO RESPETEN LOS VALORES ÉTICO-DEPORTIVOS sobre público, organización, voluntarios, compañeros, etc.
- La organización, bajo la dirección de la prueba, se reserva el derecho a descalificar a cualquier corredor/a que no respete los valores del deporte olímpico y atlético.
- No se coloquen el CHIP durante toda la carrera.
- No realicen el recorrido completo.
- No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo ceda a otro.
- Alteren la publicidad del dorsal.
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- Entren en meta sin dorsal.
- No pasen todos los puestos de control establecidos por la organización.
- Alteren los datos facilitados a la Organización respecto a los que figuren en su D.N.I.
- No faciliten a la Organización la documentación que se les requiera.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 13. Suspensión

El criterio de la organización es inapelable en caso de la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas o cualquier suceso ocurrido durante el día de la prueba, así como en los días previos a la competición, implicara un riesgo serio para la salud e integridad de los corredores y público en general.

Artículo 14. Consentimiento e imagen

Al inscribirse en la 10k Via Verde Alcoi los participantes dan su consentimiento para que la organización por sí mismos o mediante terceras entidades traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Según el Reglamento General de Protección de Datos-UE. El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Club Atletismo Alcoy (Plz. Vicent Andrés Estellés 1 bajo 03801 ALCOI). La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de las inscripciones y organización de la carrera. Los Derechos que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al responsable del tratamiento de datos.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la 10k Alcoi para todos los inscritos la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, y otras acciones promocionales que supongan la reproducción de la imagen personal del participante o la reproducción de sus datos en referencia a los resultados en la prueba, mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, la aceptación del presente reglamento supone la cesión de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen personal durante su participación en la carrera.

Artículo 15. Aceptación del reglamento

Todo lo no previsto en esta normativa queda bajo el criterio del comité organizador del evento. Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción y tomar la salida, aceptan el presente reglamento.

MÁS INFORMACIÓN: www.10kalcoy.com

Fotos del evento en www.cursalcoi.com